

Como la instauración del Sistema Institucional de Educación a Distancia abre nuevas posibilidades de innovación e internacionalización en la Universidad Juan Agustín Maza.

Yamila Spada- Universidad Juan Agustín Maza- Directora del área de Educación a Distancia - Mendoza, Argentina- yspada@umaza.edu.ar

Ponencia perteneciente al XII Foro Educación Superior, innovación e internacionalización

"Las tecnologías pueden verse como un caballo de Troya, que ingresaron en las aulas y están sacudiendo la práctica, brindando herramientas, posibilidades, abriendo espectros para que el cambio sea posible, cambios acordes con la sociedad en la que estamos inmersos."
(García & Bailón, 2015, p. 109)

Resumen

El presente escrito busca establecer cómo desde un área específica, se puede promover un Sistema Institucional de Educación a Distancia para toda una Universidad y como este, a su vez, puede abrir nuevas posibilidades de innovación, no solo tecnológica, sino también pedagógica. Así como también contribuir a la internacionalización en su más amplio espectro.

Para ello, se necesita realizar, en primera instancia, una descripción del actual sujeto del aprendizaje de la educación superior universitaria y las normativas nacionales al respecto, teniendo en cuenta como factor transversal los avances tecnológicos y la accesibilidad a las nuevas tecnologías por parte de la población universitaria. Con ello, se abre el relato de cómo la universidad ha asumido la innovación a lo largo de su historia, para continuar con el detalle de las acciones que se realizan dentro del área para promover y pasar a constituirse en un Sistema Institucional de Educación a Distancia. Siguiendo con una referencia a la importancia de la Educación a Distancia en los nuevos procesos de internacionalización académica. Cerrando con unas breves conclusiones finales de las ideas trabajadas teóricamente por los especialistas en la materia y la práctica que se realiza diariamente desde la Universidad Juan Agustín Maza (UMaza).

Introducción

"El mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer..."
(Serres, 2012)

La incorporación y el avance permanente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todas las esferas sociales y especialmente en la educación, provocan cambios culturales que tienen impactos en la sociedad y su avance como tal. Todos los modelos TPCK (*Technology Pedagogical Content Knowledge*), en sus diferentes conceptualizaciones, tienen algunos acuerdos implícitos, uno de ellos es el conocimiento del alumno por parte del docente como sujeto de aprendizaje. Es por ello que sería conveniente establecer algunas nociones acerca del sujeto de aprendizaje actual de la Educación Superior universitaria y la normativa que ampara su ingreso a este nivel del Sistema Educativo Nacional.

La Educación Superior en la Argentina es el cuarto nivel educativo que determina la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y está constituido tanto por los Institutos de Educación Superior de Formación Docente y Técnica (estatales o privados), como por los institutos universitarios y las Universidades nacionales o privadas.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 se promulgó en Argentina en el año 1995¹, incluyendo nuevos retos para dicho nivel educativo. Uno de ellos, es la promulgación del Artículo 7, que explicita lo siguiente:

"Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de Educación Superior. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen experiencia laboral o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente" (p. 2).

Esta normativa da como resultado un ingresante a la educación superior muy heterogéneo, no sólo por el rango etario, sino también por los diferentes saberes previos con los que cuenta en el inicio de su trayectoria académica.

Las nuevas tecnologías han ocupado un espacio muy relevante en la vida cotidiana de todos. "Durante las últimas décadas, desde distintos ámbitos se promueve la incorporación de computadoras y otros dispositivos informáticos en todos los niveles educativos" (Levis, 2014, p. 9). Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional, las TIC entran al aula y median los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como también el aula se traslada a cada dispositivo con acceso a Internet.

¹ La última modificatoria a esta Ley fue el 16 de septiembre de 2015, habilitando el ingreso irrestricto a la Educación Superior.

“En la última década, la progresiva disminución del tamaño y peso de los dispositivos informáticos (así como la disminución de su costo y el desarrollo de conexiones de redes inalámbricas de alto rendimiento) impulsaron una renovación de las iniciativas para integrar los dispositivos informáticos en la educación formal” (Levis, 2014, p. 11).

El Estado Nacional, dentro de la política de inclusión tecnológica, en 2010 dio el primer paso con el Programa Conectar Igualdad, entregando a los estudiantes de escuelas secundarias netbooks y dotando a las escuelas de conectividad para llevar a cabo una revolución tecnológica en las aulas.

Por eso, muchos autores (Buckingham, 2008; Lago Martínez, 2015; Rueda Ortiz y Quintana Ramírez, 2004) consideran que los estudiantes tienen experiencia en el uso de la tecnología para sus aprendizajes, denominándolos "nativos digitales", actualmente una categoría sociológica bastante discutida por los especialistas, por ejemplo Margarita Poggi (2015, p. 8) indica que las prácticas tecnológicas de los jóvenes son más de índole intuitiva y que en muchas ocasiones también son acríticas. En la misma línea, Dussel y Quevedo (2010, p. 12) dicen que “los jóvenes tienen prácticas y competencias tecnológicas muy disímiles según sea su marco de experiencias (fuertemente vinculado a su nivel socioeconómico y a su capital cultural).” Una de ellas es con respecto al uso del celular, que ha pasado a ser fundamental para cualquier práctica social y que implica estar al tanto de las innovaciones del mercado en esta materia. Pero todas estas acciones políticas no ha podido evitar la exclusión de algunos individuos debido a "su localización geográfica que los coloca fuera del alcance o cobertura del actual mapa de conectividad." (Dussel y Quevedo, 2010, p. 11)

Más allá de los ingresantes al nivel, también se encuentra otro tipo de público interno y externo que elige terminar su formación secundaria o realizar cursos de capacitación y posgrado. Generando un amplio abanico de destinatarios de las propuestas formativas de la Institución. “En este sentido, la educación formal debe renovar sus propósitos, funciones y sentidos asumiendo su responsabilidad social para la formación de las nuevas generaciones.” (Poggi, 2015, p. 8).

Se suman a esta diversidad, los nuevos planes de estudio que traen aparejados nuevos desafíos y la necesidad de propuestas innovadoras que actualicen las estrategias de enseñanza con el uso de las TIC, sin que se recaiga en la idea de que estos recursos solucionarán los problemas educativos que se presentan en nuestra sociedad. Cada especialista en la materia lo manifiesta en diferentes términos, pero con la misma intención:

“Al mismo tiempo, la inclusión de las TIC en los sistemas educativos constituye una oportunidad para revisar y actualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la búsqueda de una mejora de su calidad.”
(Poggi, 2015, p. 8).

"Cabe alertar sobre la reducción de esta transformación a cierto fetichismo tecnológico que cree que la presencia de los aparatos producirá *per se* (itálica en el original) otra relación con el conocimiento, y que sobrestima la capacidad de transformación de los aparatos por sobre sus condiciones de recepción, apropiación y modos de uso."
(Dussel y Quevedo, 2010, p. 35)

“El conocimiento no está en las computadoras”

(Cuban, 2008: 156)

La innovación en la Universidad Juan Agustín Maza

La tendencia de aumento de conexión a Internet en todos los ámbitos públicos y privados ha revolucionado las prácticas culturales (Dussel y Quevedo, 2010, p. 19; 22).

La Universidad Juan Agustín Maza (UMaza) es la primera universidad privada de la Provincia de Mendoza y la octava en ser reconocida en Argentina. Desde su creación en 1960, la UMaza se ha comprometido con la formación de profesionales idóneos, aptos para el ejercicio de su disciplina, para la investigación y para el desarrollo de la sociedad en la cual se inserta.

Si bien Dussel y Quevedo (2010, p. 9) sostienen que la introducción de las TIC en los procesos de enseñanza se da mayoritariamente por presión del medio externo, la UMaza transita un camino de doble vía hacia la innovación constante; es decir, la sociedad requiere innovaciones constantes que son atendidas por la universidad que, a su vez, propone otras alternativas de innovación.

Un ejemplo de la vanguardia de la UMaza es la creación en el año 2009 del Área de Educación a Distancia (EAD) bajo la órbita del Rectorado según Resolución Rectoral N° 550 con los siguientes objetivos:

- Desarrollar programas de educación a distancia, garantizando la formación integral de profesionales mediante la utilización de entornos tecnológicos.
- Promocionar y difundir las características, posibilidades y requerimientos de la capacitación a distancia como herramienta de aprendizaje.
- Construir la imagen institucional de la UMaza a Distancia, valiéndose de los últimos recursos en tecnología educativa.

El crecimiento del área ha sido paulatino respetando la normativa institucional y nacional.

La Universidad es una de las pioneras en la provincia de Mendoza en incluir en su oferta educativa carreras a distancia, elaboradas por profesionales expertos y aprobadas por el Ministerio de Educación. El sector comenzó su desarrollo con cursos con puntaje destinados a la formación de docentes de la provincia de Mendoza, extendiendo su oferta académica de manera constante.

Dussel y Quevedo (2010, p. 10) también señalan que existe una “inadecuación de los marcos institucionales actuales para dar rápida respuesta a los desafíos de las nuevas tecnologías.” Con respecto a esta idea también se puede destacar que la UMaza genera normativa al respecto como se verá a continuación, pero también se encuentra constantemente adaptándose a las exigencias del entorno.

A partir de 2010 durante la etapa de “Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la Comunidad (Plan de Gestión 2010-2016)”, se logra una mayor apertura al medio a partir de nuevas carreras de grado y posgrado como también la expansión en la región. Actualmente, la institución está transitando la quinta etapa de su historia “Emprendedorismo, Innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad (Plan de Gestión 2017-2020)”, la que exige aceptar que la sociedad digital, la innovación y las tecnologías impactan directamente en el aula.

En el año 2011, se lanzó el ciclo de Licenciatura en Educación Física en la modalidad a distancia que continúa en la actualidad. Dicha carrera posee Resolución Ministerial N° 1835/10 lo que le otorga reconocimiento oficial y validez nacional.

En el año 2012, se comenzó con la puesta en marcha de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Countries, Barrios Cerrados, Propiedades y Jardines de Paz continuando a la fecha. Esta carrera de pregrado posee Resolución Ministerial N° 2040/11.

En el año 2013, se incorporó en el área el Ciclo de complementación curricular Profesorado de grado Universitario para Profesionales, con Resolución Ministerial 60/04. Las materias de dicho profesorado poseen un espacio complementario de

apoyatura virtual en donde el alumno encuentra, a través de la plataforma Moodle, los contenidos teórico-prácticos mediados para el formato virtual y la educación a distancia.

Las materias de las carreras presenciales tienen a disposición un espacio de complemento virtual. En dicho complemento los docentes pueden subir unidades teóricas, trabajos prácticos, cuestionarios automáticos así como también el programa y el calendario con fechas de diferentes instancias de evaluación de la materia. Por este lugar virtual interactúan alumnos y docentes por medio de foros.

Así mismo existen cátedras desarrolladas totalmente online de dictado transversal a todas las carreras de grado desde el ingreso universitario como por ejemplo Comprensión de texto, Informática, inglés y Metodología de la investigación.

Además, en la plataforma se encuentran materias online de carreras de grado y posgrado presenciales, así como también cursos de capacitación online tanto para público interno como externo en diversas disciplinas.

El Eje Docente de la Asesoría Educativa Universitaria (AEU) es el responsable de controlar el Plan Anual de Capacitación (PAC) del Vicerrectorado Académico, donde se ofertan las capacitaciones brindadas por los diferentes sectores del Vicerrectorado Académico. Este Procedimiento se encuentra enmarcado en otro más general que es el Plan Anual de Capacitación del Personal Docente, de Apoyo y de Gestión que lleva a cabo el Área de Recursos Humanos.

Se implementan la planilla de Asistencia de Capacitación y la Encuesta de Satisfacción de Actividades de Capacitación para asegurar su implementación y posterior evaluación de la eficacia. Toda actividad de capacitación interna, debe ser evaluada a su finalización, para determinar el grado de aprendizaje.

En las capacitaciones externas se procurará pactar, con el prestador, una devolución de asistencia y evaluación.

Dentro del Plan Anual de Capacitación del Vicerrectorado Académico se encuentran las capacitaciones “Uso de plataforma Moodle como soporte para cátedras presenciales” y “Cómo enseñar online: Estrategias para el diseño de espacios curriculares”. Los mismos son obligatorios y sin costo para los docentes que hacen uso de complementos virtuales en sus asignaturas o desean cambiar la modalidad de cursado de su materia. El objetivo es capacitarlos en la operatividad técnica de la plataforma de E-learning (Moodle) que se utiliza en la universidad y brindarles las herramientas pedagógicas para elaborar el material teórico, actividades, foros y evaluaciones mediadas para la virtualidad. Además, el equipo técnico-pedagógico del área está a disposición a consultas específicas que pudieren surgir fuera del ámbito de las capacitaciones, brindando atención personalizada. Se suman también otras capacitaciones brindadas desde las áreas de Educación a Distancia y Asesoría Educativa Universitaria para docentes y tutores en entornos virtuales.

La Educación a Distancia es una experiencia innovadora no solamente por la inclusión de las nuevas tecnologías sino por el enfoque pedagógico, el cambio en la organización de los tiempos y los espacios de enseñanza y aprendizaje (Finquelievich y Feldman, 2015, p. 147). Mediante estas acciones formativas se busca no solo la inclusión y alfabetización digital sino que se contribuye con la democratización del conocimiento, en este caso de todos los actores de la universidad; un ejemplo de ello es el Rector de la Universidad quien posee su blog para escribir sobre temas de actualidad y relevancia para la comunidad educativa.

“A este fenómeno de los blogs debemos sumar el desarrollo de las redes sociales, que ha colonizado en buena medida las prácticas culturales (y las formas de relación social y vínculos interpersonales) de los usuarios de la red.” (Dussel y Quevedo, 2010, p. 19) Es por ello que la visualización y comunicación proveniente del área se realiza por los medios tradiciones (afiches, anuncios, teléfono) y por medios virtuales que no se limitan al uso de la plataforma y el correo electrónico, sino que incluye las redes sociales actuales como son Facebook, Twitter y LinkedIn.

Todas las acciones desarrolladas por las distintas áreas de la institución, incluida el Área de Educación a Distancia, se abocan al cumplimiento de la misión de la Universidad Juan Agustín Maza: «cumplir con integridad la tarea de formar profesionales éticos, comprometidos con el bien común, con aptitudes para la investigación y el proceso creativo, capaces de mejorar la calidad de vida y de favorecer el desarrollo social».

¿Cómo se trabaja en el área de Educación a Distancia?

En esta época de cambios, las nuevas tecnologías crean nuevos lenguajes y permiten crear nuevos escenarios de aprendizaje que deben ser aprovechados por las instituciones educativas. Es por ello que en el área de Educación a Distancia se ha trabajado intensamente para lograr un funcionamiento sistémico donde los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos, funcionen como un todo y donde cada una de sus partes se interrelacionen al igual que se pretende trabajar en la educación presencial.

Para ello se han trazado pautas que definen claramente las funciones de la dirección y de cada uno de sus integrantes como así también sus responsabilidades, determinadas en la ficha de descripción de puesto. El trabajo en EAD es considerado como una tarea en equipo, por lo que la coordinación y la comunicación son claves a fin de que fluya la información en el momento preciso.

El tema que preocupa y se ocupa el área, es el referido a la calidad, para ello se evalúan los cursos que se encuentran en línea, tomando como base los objetivos del mismo y la opinión de los alumnos, teniendo como premisa la mejora continua. Para lo cual se evalúa el diseño pedagógico, y los recursos seleccionados, la estructura de las clases y el ensamble del aula virtual, sin descuidar el cumplimiento en tiempo y forma de las clases, de manera que los alumnos puedan potenciar su proceso de aprendizaje. Otro aspecto que se tiene en cuenta es que el contenido a aprender se adecue al tiempo fijado para cada curso.

El proceso de EAD comprende dos momentos: el sincrónico donde el tiempo de docentes y alumnos coinciden pero distantes geográficamente y el asincrónico que está íntimamente relacionado con el diseño del curso, donde el alumno puede hacer consultas.

El material didáctico se basa en la mediación pedagógica, que promueve la autoformación con una tutoría activa y facilitadora que le es proporcionada al alumno por parte de la institución educativa. Se estimula la autonomía en el aprendizaje a través de la autoformación cognitiva, desarrollando las capacidades de autorregulación y metacognición a partir de objetivos claramente determinados y de metas, materiales y apoyos correctamente diseñados para que se cumpla tal fin. La producción del material didáctico se debe ajustar a ciertos estándares y criterios psicopedagógicos tendientes a asegurar el éxito del aprendizaje. El material didáctico se presenta en diversos formatos, como ser audiovisuales, digitales, etc. Se procura una elaboración integral del material didáctico, comenzando por la detección de las necesidades, la planificación, el desarrollo, el uso y la evaluación del material. Respecto a la elaboración de material mediado para la virtualidad, se aborda en primer lugar los contenidos teóricos, los que deben contener las siguientes partes: carátula, índice, Introducción, objetivos, esquema de toda la unidad o mapa conceptual, glosario, contenidos teóricos, resumen, ejercicios de autocomprobación, bibliografía y las respuestas del ejercicio de autocomprobación del aprendizaje. Luego se elaboran las actividades de aprendizaje que deberán resolver los alumnos y subirlas como archivo a la plataforma virtual en el lugar correspondiente para que el profesor proceda a su evaluación.

Se elaboran, también, foros de debate donde el alumno debe dar una opinión personal del tema en cuestión, brindar un juicio crítico, el cual supone la madurez del aprendizaje y su transferencia a situaciones concretas.

Además, se elaboran evaluaciones parciales y/o finales que pueden ser con preguntas cerradas permitiendo corrección automática y pronta respuesta al alumno del resultado o con preguntas abiertas donde el alumno puede expresarse en el tema, desarrollar su fluidez verbal y capacidad de expresión para luego ser corregidas por el profesor.

Los alumnos reciben un usuario y contraseña que les envía el asesor tecnológico para el ingreso a la plataforma virtual donde se encuentran las materias, carreras, cursos o posgrados en el cual está inscripto.

En dichas aulas virtuales se encuentra subido todo el material necesario para su estudio, ya sea en la forma de material mediado, de videos, de bibliografía a consultar, etc.

El acceso de los alumnos es sencillo y se les ofrece, subido en el aula, todo lo que el profesor dispone para su estudio y aprendizaje.

Además, la Universidad Juan Agustín Maza cuenta con acceso remoto a la Biblioteca virtual electrónica de Ciencia y Tecnología de MINCYT y con Repositorio Digital de producción académica científica de la UMaza por donde el alumno puede acceder a consultar a discursos y boletines, libros, material gráfico y multimedia, revistas, tesis y trabajos finales.

Las instancias de evaluación se concretan en cada materia a través de la guía de autoevaluación para que el estudiante detecte sus conocimientos previos, foros para asegurar la reflexión y coevaluación entre los participantes, trabajos prácticos evaluativos de cada unidad, instancias parciales según lo indica la normativa de la universidad (Ordenanza general y Resolución Rectoral N° 211/04), y la instancia de promoción (Resolución Rectoral N° 421/04) o examen final (determinada por calendario académico, Resolución Rectoral N° 230/04), según corresponda con el régimen de la materia.

Las instancias de desarrollo de competencias de escritura se generan en el taller de comprensión de textos del Ingreso Universitario y se aseguran en cada presentación escrita que deben realizar los estudiantes por medio de la plataforma para cada una de las materias. El profesorado para profesionales cuenta con la instancia de coloquio final de la carrera y la materia metodología de la investigación con la defensa oral del proyecto de tesis.

La sincronía entre docentes y estudiantes se garantiza con la conexión del docente cada 48hs. como mínimo en la plataforma, a los efectos de estar en contacto con los estudiantes en cuanto a tareas e inquietudes. También, se utilizan el equipo de videoconferencia o software gratuito como Skype para la realización de evaluaciones orales.

Las materias transversales cuatrimestrales de las carreras de grado pautan dos encuentros presenciales, mientras que las anuales establecen tres presenciales durante la cursada, sumando la instancia de examen final presencial (enunciado en el procedimiento de Registro de Cátedra). Así, como se mencionó anteriormente, el estudiante comienza su relación con la educación virtual desde el ingreso universitario con el taller "Comprensión de textos", continúa en el primer año de su carrera con la materia extra curricular "Informática" y culmina su formación en el último año con la cátedra "Metodología de la información", descontando las demás experiencias de virtualidad y semipresencialidad que pueden generar los docentes de las materias específicas de su carrera.

Todas las propuestas académicas a distancia proponen, en su estructura curricular, instancias presenciales. Si bien en la actualidad no se cuenta con carreras incluidas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior bajo modalidad a distancia, se prevé la realización de las Prácticas Profesionales bajo convenio con instituciones y con la

designación de un docente tutor de la universidad y de un referente en el lugar de prácticas según convenio, tal como se realiza en la presencialidad.

¿Cómo impacta el Sistema Institucional de Educación a Distancia en la Universidad Juan Agustín Maza?

Como se puede deducir de lo dicho anteriormente, el área de Educación a Distancia de la UMaza fue creada como un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). La Resolución Ministerial 2641/17 da luz y orden a una serie de aspectos y requisitos que, de alguna manera ya estaban en la génesis del sector, pero que la nueva normativa permite evidenciar y priorizar en su grado de importancia.

En base a los nuevos requerimientos se establecen como potencialidades del sector las siguientes:

- Normativa institucional que regula la modalidad.
- Calidad académica de las propuestas de formación de pregrado, grado, posgrado y de extensión
- Equipo de gestión, técnico y pedagógico experimentado con dedicación completa.
- Equipo de docentes y tutores formados en la modalidad, que acompañan, supervisan y guían a los alumnos logrando la retención y el egreso.
- Procedimientos de selección por concurso, promoción, capacitación y evaluación docentes
- Procedimientos administrativos de inscripción, acompañamiento durante el cursado y evaluación de alumnos.
- Infraestructura física y tecnológica suficiente para las tareas actuales del área.
- Biblioteca y repositorio digital.

El desafío de validar el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Juan Agustín Maza ha generado la posibilidad de reorganizar las actividades y propiciar con mayor energía el desarrollo de la modalidad. Para ello se plantean las siguientes metas:

1. Presentar y validar el Área de Educación a Distancia de la UMaza según la normativa nacional.
2. Mantener la actual oferta académica e incrementar en modalidad a distancia, al menos, una carrera de pregrado, grado o posgrado por unidad académica en un período de 6 años. (Indicadores: Cantidad de propuestas aprobadas e implementadas por año; Cantidad de alumnos en la modalidad a distancia).
3. Incrementar en, al menos, una nueva propuesta (curso, diplomatura o webinar) por año relacionado con la oferta de las unidades académicas o propuestas de las áreas de la UMaza. (Indicadores: Cantidad de propuestas aprobadas e implementadas por año; Cantidad de alumnos en la modalidad a distancia).
4. Incrementar la labor pedagógico-didáctica del área en base a estándares de calidad. (Determinación y evaluación de estándares en función de la normativa vigente)
5. Incrementar el equipamiento y los recursos humanos asignados al área.

Incrementar la visibilidad del área tanto interna como externamente.

Son debilidades a resolver:

- La inversión en tecnología en función de los cambios vertiginosos, debido a que como se cita a continuación:

“La cuestión de la obsolescencia tecnológica y la demanda de actualización permanente de equipos y software, así como la del acceso y propiedad de los datos que circulan en Internet, son nudos del

conflicto sobre quién controla la dinámica de crecimiento y la información en estas nuevas condiciones.” (Dussel, 2014, p. 15)

- La difusión y promoción eficiente de las propuestas académicas.
- Refuncionalización del Área de Educación a Distancia ya que, a decir de Dussel (2014, p. 16), las decisiones de política educativa no corresponden a un proceso lineal y armónico, entonces es constante el desafío de innovación y calidad exigido tanto por los estudiantes, como por el entorno académico.

Son amenazas externas:

- Las demoras en la aprobación de los proyectos presentados según Resolución Ministerial 1717/04 por la Dirección Nacional de Gestión Univeritaria. Se espera que con la posibilidad de Validación del Sistema Integral de Educación Distancia por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias estas demoras disminuyan.
- La competencia de propuestas académicas de calidad dudosa. Se espera que la exigencia de validación del SIED de las instituciones permita la competencia bajo los mismos estándares de calidad.

Actualmente, se están modificando las encuestas acerca del desempeño docente que realizan los estudiantes de la universidad, para evaluar a los profesores, incluyendo la opción de materia virtual, ya que los indicadores son diferentes. También están en proceso de validación las encuestas que evalúan la calidad de las propuestas virtuales en las carreras de grado, tanto para conocer la opinión de los estudiantes como de los docentes que estén trabajando actualmente en la plataforma de la universidad.

¿Cómo se promueve la Internacionalización desde Sistema Integral de Educación a Distancia?

"Así como las economías nacionales se interconectan más, los gobiernos e individuos buscan acceder a mayores niveles de educación superior para ampliar sus horizontes. Es por medio de la búsqueda de estos niveles de estudio en otros países que los alumnos pueden expandir su conocimiento de otras culturas e idiomas para estar mejor preparados en un mercado laboral cada vez más globalizado."
(OCDE Factbook: 2014)

Con la aparición de las nuevas tecnologías, los territorios geográficos y sus fronteras materiales se ven desdibujados, cambiando así la relación entre lo global y lo local (Dussel y Quevedo, 2010, p. 16). Esto genera una gran oportunidad para promover la internacionalización a través del Sistema Integral de Educación a Distancia, debido a que también se ha incrementado la diversidad de dispositivos de acceso a Internet hasta llegar a la palma de la mano con el celular.

La internacionalización académica se encuentra presente en la Educación Superior en las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, permitiendo diversificar la oferta académica a favor de los actores principales que son los estudiantes. Este proceso se encuentra en auge en toda la región de América Latina.

Dentro de la Universidad Juan Agustín Maza, se cuenta con un área específica denominada Relaciones Internacionales, allí se viabilizan los convenios y tratativas con otras universidades del mundo.

"Una forma de optimizar los niveles de educación es mediante la enseñanza de un segundo idioma y, más específicamente, el inglés" (Sánchez, 2015, p. 14). Un factor que favorece la internacionalización académica es el dominio de una lengua extranjera, esto se ve reflejado en la Política Lingüística de la Universidad Juan Agustín Maza. Para ello, dentro de EAD se administran las aulas virtuales del

Programa de Internacionalización Académica de la Universidad, donde se llevan a cabo los diferentes niveles de Inglés comunicacional. Actualmente, sólo se dictan tres niveles de Inglés, a saber: Elementary "A" y "B", "Pre Intermediate "A". El programa tiene una proyección de crecimiento vegetativo, para cubrir esta demanda de competencias en la Educación Superior, tanto para estudiantes y docentes como para el personal de apoyo de la universidad.

Además, la visualización de la oferta académica es vital para mantener el flujo de estudiantes que residen en el extranjero. Los programas de movilidad estudiantil aportan una serie de beneficios que favorecen al estudiante tanto en su desarrollo académico como en lo profesional y personal.

Si bien, la Universidad Juan Agustín Maza tiene experiencia en el intercambio de estudiantes con otras universidades extranjeras a través de convenios de doble titulación o de experiencias de internacionalización, en aquellos casos en que la movilidad está imposibilitada o las convocatorias sean muy espaciadas en el tiempo, se puede apelar a la figura de la Internacionalización en casa.

La Educación a Distancia es una de las herramientas para llevar los estudios internacionales a los usuarios que se encuentran dispersos por el mundo. En cada una de las propuestas vigentes, se cuenta con estudiantes que acceden a la plataforma desde distintas partes del mundo, ya sea que sus titulaciones previas hayan sido obtenidas o no dentro de nuestro país.

Algunos ejemplos de Internacionalización desde el Sistema Integral de Educación a Distancia

"La internacionalización de la educación superior es una de las tendencias contemporáneas más importantes."
(Rama, 2012, p. 2)

La virtualidad permite la ampliación de los espacios y tiempos físicos, es por eso que, como se mencionó anteriormente, desde la aparición del área en la universidad, se favoreció la territorialización mediante cursos de formación, principalmente, docente. Luego, con la experiencia adquirida, se proyectó la expansión a nivel nacional con carreras de pregrado y grado universitario, la cual funciona en las ocho carreras que se ofrecen a distancia. Actualmente por necesidad de los usuarios, se está iniciando el camino de internacionalización de una manera fortuita, esperando consolidar estos pasos y sistematizar esta acción en pos del alcance global de la oferta académica de la universidad.

Vale aclarar que, por el momento, las carreras que se ofrecen desde el área de Educación a Distancia tienen las resoluciones ministeriales que avalan los títulos académicos que se otorgan dentro del territorio argentino, pero esto no impide que se presenten diferentes usuarios que viven en otras partes del mundo como estudiantes de estas carreras

El primer ejemplo proviene del Ciclo de Profesorado para Profesionales: en el año 2015, un militar y profesional argentino que estaba realizando un intercambio internacional en España, estudió esta carrera durante su estancia en el país europeo. Cuando su estadía finalizó, de regreso al país, realizó las prácticas docentes dentro del Liceo Militar y rindió su trabajo de final de cursada en la Universidad de manera presencial.

El segundo ejemplo corresponde al Ciclo de Complementación Curricular que otorga el título de Licenciado en Educación Física: un profesor de educación física que por cuestiones laborales actualmente vive en Catar, está cursando actualmente la carrera desde ese país árabe, esperando poder rendir su tesis de manera presencial de regreso al país.

El tercer ejemplo es de un Ciclo de Complementación Curricular de salud que, en este caso otorga el título de Licenciado en Radiología: los protagonistas son los integrantes

de una familia venezolana que vive y trabaja en Ecuador. Dado que no son ciudadanos argentinos, no ejercen su profesión en este país y no pueden viajar a validar su título en el Ministerio de Educación de la Nación, no se les puede emitir el título de grado como tal. Los estudiantes lo saben y se expediría un diploma de diplomatura que les permite ascender en su carrera laboral en ese país. Al estar cursando actualmente, no pierden las esperanzas de poder viajar a la Argentina, validar sus títulos aquí, conocer la Universidad Juan Agustín Maza y poder presentar su tesis final.

El último ejemplo es incipiente, dado que corresponde a un ciudadano colombiano que está interesado en cursar la Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, barrios cerrados, countries, propiedades y jardines de paz, recién se ha establecido el contacto con este aspirante.

Como se puede observar, los dos primeros ejemplos corresponden a ciudadanos argentinos que habitan en otros lugares del mundo y que apuestan a la educación a distancia como una alternativa para continuar sus estudios dentro de Argentina, pudiendo obtener títulos que aseguren su futuro profesional en este país. Mientras que los dos ejemplos posteriores, buscan a través de la educación a distancia una forma de acceder a estudios internacionales que le permiten un aprendizaje o perfeccionamiento en su área de trabajo, adaptado a sus horarios, priorizándolos frente a propuestas que se ofrecen en sus países de residencia.

A modo de conclusión

“La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación constituye hoy un eje regional para el mejoramiento de la calidad educativa y para el objetivo más general de la inclusión social digital”.
(Dussel, 2014)

Si bien muchas de las conclusiones han ido atravesando el escrito, es bueno recopilar desde el optimismo el camino ya recorrido y aceptar como desafíos todas aquellas cuestiones que quedan por resolver y otras que irán surgiendo a medida que continúen avanzando las nuevas tecnologías y los nuevos desarrollos que aún nadie imagina.

Ya se habló de cómo se trabaja en el Sistema Integral de Educación a Distancia de la Universidad Juan Agustín Maza, así como cuáles son las potencialidades que se visibilizan en el horizonte, junto con aquellas trabas o amenazas que provocan en primera instancia el desconcierto, pero que establecen las nuevas metas y se constituyen en desafíos.

Por ejemplo, una inquietud es la incertidumbre que se genera con respecto a la apropiación real tanto de los docentes como de los estudiantes del manejo de las nuevas tecnologías en su plenitud. Esto trae aparejada una oportunidad de mejora donde se requiere desarrollar más instancias de seguimiento y evaluación para asegurar la real apropiación de estas capacidades.

Con respecto a la internacionalización, aún queda mucho camino por recorrer desde el área de Educación a Distancia, pero también se convierte en una oportunidad de expansión de la oferta académica actual de la universidad, y la proyección de nuevas propuestas formativas para todo el mundo, tanto para estudiantes argentinos residentes en el exterior, como así también para todo extranjero que quiera formarse en la Universidad Juan Agustín Maza y sus aulas... virtuales.

Bibliografía

- Benítez Larghi, S. & Winocur Iparraguirre, R. (Coords.) (2016) *Inclusión digital: una mirada crítica sobre la evaluación del modelo Uno a Uno en Latinoamérica*. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Castañeda, L. y Adell, J. (Eds.). (2013). *Entornos Personales de Aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red*. Alcoy: Marfil.
- Cuban, L. (2008) *Frogs Into Princes. Writings on School Reform* en Teachers' College Press. Nueva York: 2008.
- Dussel, I. (2014) *Incorporación con sentido pedagógico de TIC en la formación docente de los países del Mercosur* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Dussel, I. y Quevedo, L. A. (2010) *VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. - 1a ed. - Buenos Aires: Santillana.
- Lago Martínez, S. (2015) *De tecnologías digitales, educación formal y políticas públicas: aportes al debate*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Lugo, M. T. (Coord.) (2016) *Entornos digitales y políticas educativas: dilemas y certezas*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco, 2016.
- Rama, C. (2012) *La internacionalización de la Educación a distancia en América Latina* en *Cuestiones de sociología* no 8 (2012). ISSN 2346-8904. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado el día: 12/06/2018
- Rubio Aranda, E. (2015) *La era digital: cambio o revolución* en INED21. Disponible en <https://ined21.com/la-era-digital-cambio-o-revolucion/> consultado el día 13/06/2018.
- Sánchez, Omar (2015) *Bilingüismo: Retos y oportunidades* en *Ruta Maestra*, Edición N° 11, pp. 14- 20. Bogotá: Santillana S. A., 2015
- Serres, M. (2012) *Pulgarcita: el mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer...* Edición en Español: Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Valverde Berrocoso, J., Garrido Arroyo, M^a C. y Fernández Sánchez, R. (2010). "Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas educativas con TIC". En De Pablos Pons, J. (Coord.) *Buenas prácticas de enseñanza con TIC* [monográfico en línea]. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 11, n° 1. Universidad de Salamanca, pp. 203-229. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/view/5840>, consultado el día 12/06/2018.

Normativa Nacional

- Ley de Educación Nacional N°26.206, Ministerio de Educación, Argentina, 2006.
- Ley de Educación Superior N° 24.521, Ministerio de Educación, Argentina, 1995. Modificatoria del 16 de septiembre de 2015.
- Resolución Ministerial N° 1835/10.

Normativa Institucional

- Resolución Rectoral N° 421/04: Escala numérica
- Resolución Rectoral N° 230/04, ratifica Resolución Rectoral N° 211/04: Escala numérica.
- Resolución Rectoral N° 1238/12: Modificación Ordenanza General Universitaria.
- Procedimiento Registro de Cátedra – PRO-307